

Programa Futuro seguro



La cobertura del programa aplica a partir de 30 días de carencia, para:

En desempleo: Empleados (familias) y colaboradores Redcol/Colegios (contrato indefinido, término fijo, prestación servicios, labor, provisionales, pensionados activos laboralmente, cooperativas, trabajo asociativo y servicios temporales).

En Incapacidad total temporal: Independientes, Amas de casa, Pensionados, Microempresarios o empleados de su propia empresa que existan en nuestras familias.



No es convertible

en dinero únicamente se entrega mediante la prestación de servicios educativos durante tres (3) meses.



Exclusiones

Para mayor información: servicesav@newportschool.edu.co



Condiciones

Beneficio de casi todo tipo de contrato y casi toda modalidad de suspensión de contrato (no solo sin justa causa, también mutuo acuerdo, suspensión, etc) y eso es lo que lo hace diferente al mercado y potente.



Garantía

Respaldo de los gastos ocasionados por el estudiante durante su permanencia en los establecimientos educativos REDCOL por concepto de pensión.



Eficiencia

Durante todo el proceso de información y reclamación.

Certeza

El beneficio se activa ante a novedad de desempleo por las causales contempladas dentro de los términos y condiciones.



Cobertura

A nivel nacional en todos los colegios Redcol.

Conveniente

Mismo precio sin importar el grado o si es dependiente (empleado) o independiente. \$37.800 mensuales por afiliado amparado; prima nivelada.



La reclamación se activa 30 días después de haber sufrido la pérdida de empleo o 15 días en caso de la incapacidad y se entrega el beneficio completo (no requiere justificar que sigue desempleado por ejemplo, ya se ganó el derecho a los 3 meses de pensión).

Beneficios